

Boletín Oficial



de la Provincia de Cáceres

NUMERO 106

Sábado 6 de Mayo

AÑO DE 1933

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Imprenta de EL NOTICIERO, Pablo Iglesias, núm. 8.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los remitentes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, a razón de 40 céntimos de peseta por línea, siendo de cuenta del anunciante el reintegro del Timbre correspondiente, en la Imprenta de EL NOTICIERO, Pablo Iglesias, número 8.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12, al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.

Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40; franco de porte.

Número suelto, 50 céntimos de peseta.

Número atrasado, 1 peseta.

Gobierno General de Extremadura

CIRCULAR

«Habiendo llegado a mi conocimiento que algunos señores Alcaldes han recibido determinadas instrucciones como procedentes de este Gobierno general sobre formas de realizar arriendos y labores en sus respectivos términos municipales, necesito advertir a todos los Alcaldes de la provincia, que este Gobierno general no ha dictado tales disposiciones, las cuales, desde luego, declaro nulas, y que en lo sucesivo no atiendan más órdenes de este Gobierno general, que las que reciban directamente por oficio o telegrama, o por medio del BOLETIN OFICIAL.

En cuanto a arrendamientos en aquellos pueblos donde no hayan tenido éxito las gestiones de los Ayuntamientos para concertarlos voluntariamente, tienen instrucciones los señores Ingenieros de la Reforma Agraria, para acudir a aplicar con toda rapidez la intensificación de cultivos, debiendo ser acatadas y cumplidas estrictamente las resoluciones que dichos señores Ingenieros adopten. Los Alcaldes, bajo su personal responsabilidad, impedirán las roturaciones arbitrarias y toda clase de atropellos, requiriendo el inmediato auxilio de la Guardia civil, denunciándolas por telegrafo a este Gobierno general y comunicando a las Sociedades obreras, que procederá a su clausura y disolución si no acatan esta orden, eliminando también de los censos obreros a los principales promotores. Como el Instituto de Reforma Agraria y este Gobierno general están realizando el mayor esfuerzo para la aplicación del Decreto de intensificación, todas las organi-

zaciones, así obreras como patronales, deben prestar su máximo apoyo y en especial las autoridades, y por este motivo advierto que destituiré a aquellos Alcaldes y Corporaciones que se muestren negligentes en el cumplimiento de estas órdenes.

En cuanto al laboreo forzoso, las Comisiones de Policía rural deben enviar con toda urgencia sus denuncias a la Sección Agronómica, dando también cuenta a este Gobierno general para su rápida solución.»

Badajoz 27 de Enero de 1933.—El Gobernador general, Luis Peña Novo. 398

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CACERES

PESAS Y MEDIDAS

CIRCULAR

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 60 del vigente Reglamento de Pesas y Medidas, he dispuesto que la comprobación y marca periódica anual de pesas, medidas y aparatos de pesar tenga lugar en Coria los días 12 y 13 del corriente mes de Mayo, continuando en días sucesivos a los pueblos de mencionado partido, en el orden que marque el señor Ingeniero Industrial encargado de dicho servicio, teniendo presente los Alcaldes el presentar las colecciones-tipo para comprobar su buen estado de conservación, como así mismo aquellos útiles destinados para arbitrios municipales, teniendo así mismo presente también los industriales la obligación de presentar el surtido de pesas y medidas y aparatos de pesar con relación a sus industrias o profesiones; los aparatos que fueren decomisados serán repuestos en el plazo que se les marque y nuevamente presentados en la correspondiente sección de esta capital.

Los señores Alcaldes tendrán presente las disposiciones del vigente

Reglamento; y las que tuvo a bien publicar esta Superioridad en la Circular número 5 del 6 de Enero de 1933 en este mismo periódico oficial las cuales afectan a la mencionada autoridad municipal para poder efectuar lo mejor posible la comprobación y visita de inspección, si fuere necesario, en los pueblos interesados,

no olvidándose tampoco que han de prestar cuantos auxilios necesiten para el mejor desempeño de su cometido, al Sr. Ingeniero Industrial encargado de este servicio o a los Ayudantes Industriales afectos al mismo.

Cáceres 5 de Mayo de 1933.—El Gobernador civil, Angel Vera. 1753

Ensayos del cultivo del Tabaco

Elecciones para la designación de representantes de los cultivadores de Tabaco en las Comisiones Informativa y clasificadoras

(Continuación)

Campaña 1933-34

RELACION de arrendatarios, colonos o aparceros que por haber cultivado 5 ó más campañas y cultivar también en la actual de 1933-34 tienen derecho según el Reglamento vigente a ser nombrados expertos o suplementos de los Centros de fermentación.

ZONA DE CACERES

Nombres y Términos Municipales

Gil Arjona, Nicolás	Jaraíz de la Vera.
Gil Jilillo, José	Idem.
Gil Moreno, Basilio	Aldeanueva de la Vera.
Gil Moreno, Luciano	Idem.
Gil Pinadero, Ramiro	Cuacos de la Vera.
Gil Pino, Luis	Idem.
Gómez López, Anastasio	Garganta la Olla.
Gómez López, Paulino	Idem.
Gómez Santa Engracia, Agustín	Jaraíz de la Vera.
Gómez Simón, Eugenio	Torremenga.
Gómez Terrero, Leandro	Jarandilla.
González, José	Collado de la Vera.
González Cruz, Pedro	Torremenga.
González Fabián, Germán	Jaraíz de la Vera.
González Fabián, Marcos	Casatejada.
González González, Anselmo	Jaraíz de la Vera.
González Inigo, Leandro	Aldeanueva de la Vera.
González Romero, Cándido	Idem.
González Romero, Hilario	Idem.
González Serradilla, Marciano	Jaraíz de la Vera.
Granado Bote, Aniceto	Idem.
Granado Bote, Celedonio	Idem.
Granado Bote, Florencio	Idem.
Granado Bote, Julio	Idem.
Granado Simón, José	Idem.
Gregorio, Jacinto	Malpartida de Plasencia.
Gregorio, Rafael	Idem.
Gromac Muelas, Isidoro	Aldeanueva de la Vera.
Heras, Eugenio de las	Madrigal de la Vera.
Hernández, Manuel	Losar de la Vera.
Hernández Alvarez, Justo	Cuacos de la Vera.
Hernández Mateos, Hermenegildo	Idem.
Hernández Sevillano, Ramón	Idem.
Hernández Tovar, José	Idem.
Herrero, Lorenzo	Candeleda.

Herrero López, Eugenio	Garganta la Olla	Núñez Collazo, Juan	Jarandilla
Herrero López, Juan	Idem	Núñez Serradilla, Angel	Jaraíz de la Vera
Herrero Pérez, José	Idem	Ortiz, Manuel	Serradilla
Herrero Simón, Eustaquio	Jaraíz de la Vera	Pancho Campos, Gonzalo	Garganta la Olla
Herrero Timón, Benigno	Torremenga	Paniagua, Manuel	Jarandilla
Herrero Timón, Fidel	Idem	Panigua Avila, Teodoro	Aldeanueva de la Vera
Herrero, Félix	Malpartida de Plasencia	Paniagua Collar, Marciano	Idem
Hijar Fernández, Isidoro de la	Cuacos de la Vera	Pascual, Sebastián	Losar de la Vera
Holguín, Victorio	Jarandilla	Pavón Castañares, Santos	Garganta la Olla
Hornero García, Victoriano	Cuacos de la Vera	Pavón Cruz, Emiliano	Collado de la Vera
Hornero Hornero, Bautista	Idem	Paz Trancón, Macario	Aldeanueva de la Vera
Hornero Pérez, Blás	Idem	Peña Sánchez, Marcelino	Garganta la Olla
Hornero Sánchez, Dimas	Idem	Peñas Curiel, Emilio	Idem
Hornero Tejada, Angel	Idem	Peñas López, Angel	Idem
Iglesias, Delfín	Jarandilla	Pérez, Modesto	Jarandilla
Iglesias, Mariano	Idem	Pérez Basilio, Juan	Garganta la Olla
Iglesias, Serafín	Idem	Pérez García, Victoriano	Aldeanueva de la Vera
Izquierdo, Teófilo	Majada	Pérez Gómez, Antonio	Garganta la Olla
Jabón, José María	Jaraíz de la Vera	Pérez Gómez, Domingo	Idem
Jilarte Muñoz, Zacarías	Aldeanueva de la Vera	Pérez Gómez, Domingo	Torremenga
Jiménez, Felipe	Candeleda	Pérez González, Juan	Aldeanueva de la Vera
Jiménez, Santiago	Malpartida de Plasencia	Pérez Hornero, Gregorio	Cuacos de la Vera
Jiménez García, Antonio	Aldeanueva de la Vera	Pérez Hornero, Teodoro	Idem
Jiménez López, Clodoaldo	Cuacos de la Vera	Pérez Mateos, Tiburcio	Idem
Jiménez López, Eduardo	Garganta la Olla	Pérez Muelas, José	Aldeanueva de la Vera
Jiménez Rodríguez, Anastasio	Cuacos de la Vera	Pérez Pérez, Antonio	Cuacos de la Vera
Jiménez Rodríguez, Ciriaco	Idem	Pérez Pérez, Francisco	Idem
Jiménez Rodríguez, Pedro	Idem	Pérez Pérez, Gregorio	Garganta la Olla
Jorge, Donato	Losar de la Vera	Pérez Roldán, Tomás	Jaraíz de la Vera
Labrador Santos, Maximino	Jaraíz de la Vera	Pérez Sánchez, Santiago	Garganta la Olla
León López, Lucas	Garganta la Olla	Pérez Serrejón, Benito	Cuacos de la Vera
López, Rafael	Jarandilla	Perino Pérez, Francisco	Aldeanueva de la Vera
López Aparicio, Zenón	Collado de la Vera	Perino Vergara, Manuel	Idem
López Avila, Saturnino	Idem	Peris Castaño, Cándido	Garganta la Olla
López Díaz, Benigno	Garganta la Olla	Peris López, Jacinto	Jaraíz de la Vera
López Díaz, Florencio	Idem	Peris Martín, Asturio	Losar de la Vera
López García, Gervasio	Aldeanueva de la Vera	Pilar, Anastasio	Cuacos de la Vera
López Gómez, Marcelo	Garganta la Olla	Pinadero Moreno, Cipriano	Idem
López Herrero, Miguel	Idem	Pinadero Romero, Clemente	Jarandilla
López Hoyos, Emilio	Cuacos de la Vera	Pizarro, Fermín	Idem
López Hoyos, Rafael	Idem	Pizarro, Fidel	Pizarro, Pedro
López Paz, Gerardo	Jaraíz de la Vera	Pizarro, Pedro	Plaza Pérez, José
López Pérez, Zoilo	Garganta la Olla	Pozos López, Nicolás	Pozos López, Nicolás
López Sánchez, Alejandro	Idem	Ramos, Gerardo	Ramos, Gerardo
López Sánchez, Leoncio	Casatejada	Ramos, Gregorio	Ramos, Gregorio
Lorenzo Jiménez, Cesáreo	Jaraíz de la Vera	Ramos Arjona, Julián	Ramos Arjona, Julián
Lozano, Marcelino	Losar de la Vera	Ramos Cruz, Juan	Ramos Cruz, Juan
Luis, Melchor	Idem	Ramos Jabón, Juan	Ramos Jabón, Juan
Macario Herrero, Constantino	Jaraíz de la Vera	Ramos Romero, Fausto	Ramos Romero, Fausto
Marcos, Lázaro	Navalmoral de la Mata	Robles, Daniel	Robles, Daniel
Martín, Luis	Jarandilla	Rodríguez, Daniel	Rodríguez, Daniel
Martín, Raimundo	Idem	Rodríguez, Gabriel	Rodríguez, Gabriel
Martín, Régulo	Idem	Rodríguez, Plácido	Rodríguez, Plácido
Martín Castañares, Máximo	Garganta la Olla	Rodríguez, Tomás	Rodríguez, Tomás
Martín Collado, Práxedes	Idem	Rodríguez, Víctor	Rodríguez, Víctor
Martín Cuesta, Baltasar	Cuacos de la Vera	Rodríguez Martín, Emiliano	Rodríguez Martín, Emiliano
Martín Fernández, Florentino	Torremenga	Rodríguez Rodríguez, Pedro	Rodríguez Rodríguez, Pedro
Martín Gómez, Genaro	Jaraíz de la Vera	Roldán García, Juan	Roldán García, Juan
Martín Gómez, Genaro	Torremenga	Romero, Roberto	Romero, Roberto
Martín Jiménez, Emilio	Jaraíz de la Vera	Romero, Vicente	Romero, Vicente
Martín Romero, Maximiliatio	Torremenga	Romero Aparicio, Nicolás	Romero Aparicio, Nicolás
Martín Simón, Justo	Idem	Romero Gregorio, Julio	Romero Gregorio, Julio
Mateos, Longino	Aldeanueva del Camino	Romero Romero, Serafín	Romero Romero, Serafín
Mendez Prieto, Ciriaco	Collado de la Vera	Romero Santos, Juan	Romero Santos, Juan
Merchán, Antonio	Villanueva de la Vera	Romero Tovar, Asensio	Romero Tovar, Asensio
Merchán, Marcelino	Jarandilla	Romero Vargas, Jesús	Romero Vargas, Jesús
Mérida, Loreto	Jaraíz de la Vera	Romero Velís, Nicolás	Romero Velís, Nicolás
Mesonero, Restituto	Losar de la Vera	Rubio, Luis	Rubio, Luis
Miguel Iglesias, Cipriano	Garganta la Olla	Sánchez, Antón	Sánchez, Antón
Miranda León, Miguel	Idem	Sánchez, Ciriaco	Sánchez, Ciriaco
Montero Dorado, Severo	Idem	Sánchez, Felipe	Sánchez, Felipe
Morales, Casimiro	Cuacos de la Vera	Sánchez, Santos	Sánchez, Santos
Morcunde, Julián	Villanueva de la Vera	Salgador Serradilla, Juan	Sánchez, Sebastián
Moreno, Antolín	Jarandilla	Sánchez, Sebastián	Sánchez, Sebastián
Moreno, Jose	Abadía	Sánchez Arjona, Zenón	Sánchez Arjona, Zenón
Moreno Muñoz, Avelino	Collado de la Vera	Sánchez Báez, Felipe	Sánchez Báez, Felipe
Moreno Torralva, Juan	Cuacos de la Vera	Sánchez Gallego, Tomás	Sánchez Gallego, Tomás
Muro, Arturo	Galisteo	Sánchez García, Domingo	Sánchez García, Domingo
Muela García, Ambrosio	Aldeanueva de la Vera	Sánchez García, Fidel	Sánchez García, Fidel
Muelas García, Sixto	Idem	Sánchez García, Olegario	Sánchez García, Olegario
Muelas Poblador, Emilio	Jaraíz de la Vera	Sánchez Hernández, Fermín	Sánchez Hernández, Fermín
Muñoz, Claudio	Belvís de Monroy	Sánchez Jiménez, Emiliano	Sánchez Jiménez, Emiliano
Muñoz Fabián, Juan Antonio	Jaraíz de la Vera	Sánchez Jiménez, Emiliano	Sánchez Jiménez, Emiliano
Muñoz Fabián, Teodoro	Idem	Sánchez Jiménez, Jesús	Sánchez Jiménez, Jesús
Muñoz García, Claudio	Cuacos de la Vera	Sánchez López, Juan	Sánchez López, Juan
Muñoz Iñigo, José	Idem	Sánchez López, Ramón	Sánchez López, Ramón
Muñoz Jilarte, Gregorio	Aldeanueva de la Vera	Sánchez Mora, Modesto	Sánchez Mora, Modesto
Muñoz Naranjo, Eloy	Cuacos de la Vera	Sánchez Pinadero, Emilio	Sánchez Pinadero, Emilio
Muñoz Rueda, Eusebio	Idem	Sánchez Pinadero, Gonzalo	Sánchez Pinadero, Gonzalo
Núñez, Andrés	Malpartida de Plasencia	Sánchez Rodríguez, Matías	Sánchez Rodríguez, Matías
Núñez, Basilio	Guijo de Santa Bárbara	Sánchez Sánchez, Ramón	Sánchez Sánchez, Ramón
Núñez, Fernando	Jarandilla	Santos, Claudio	Santos, Claudio
Núñez, Miguel	Idem	Guijo de Santa Bárbara	Guijo de Santa Bárbara

Santos, Nicolás.....	Guijo de Santa Bárbara.	Ramos García, Feliciano. Morado.	Pascual Bejar, Albino. Morado.
Santos Cachapera, Felipe	Jaraíz de la Vera.	Ramos García, Hermenegildo; idem.	Paz Pérez, Marciano; idem.
Santos Cruz, Fermín	Collado de la Vera.	Redondo Muñoz, José; idem.	Paz Ramos, Luciano; idem.
Santos Galayo, Manuel	Cuacos de la Vera.	Rodríguez Paz, Eleuterio; idem.	Paz Romero, Emiliano; idem.
Santos Gil, Gregorio	Idem.	Romero Jilarte, Juan; idem.	Paz Romero, Pedro; idem.
Santos Pascual, Sixto	Jaraíz de la Vera.	Romero Santos, Ricardo; idem.	Paz Trancón, Macario; idem.
Santos Sánchez, Telesforo	Torremenga.	Romero Valleros, Felipe; idem.	Pérez Alegre, Alberto; idem.
Serradilla Hernández, Pedro	Majadas.	Romero Vergara, José; idem.	Pérez Blazquez, Germán; idem.
Serradilla Parrales, Hipólito	Jaraíz de la Vera.	Serrano Muñoz, Agustín; idem.	Pérez Collar, Lorenzo; idem.
Serrano, Andrés	Belvís de Monroy.	Torralvo Bejar, Pedro; idem.	Pérez García, Victoriano; idem.
Serrano, Rufo	Jarandilla.	Torralvo Muñoz, Celestino; idem.	Pérez González, Juan; idem.
Serrano, Toribio	Idem.	Torralvo Muñoz, Juan; idem.	Pérez Iñigo, Ambrosio; idem.
Serrano Muñoz, Agustín	Aldeanueva de la Vera.	Trancón Aparicio, Fermín; idem.	Pérez Jiménez, Juan; idem.
Serrano Vaquero, Marciano	Candeleda.	Trancón Aparicio, Manuel; idem.	Pérez Muelas, José; idem.
Serrano Vaquero, Martín	Idem.	Trancón Aparicio, Pedro; idem.	Pérez Romero, Julián; idem.
Simón, Valeriano	Malpartida de Plasencia.	Trancón Curto, Porfirio; idem.	Pérez Trancón, Florentino; idem.
Simón Arjona, Félix	Torremenga.	Trancón Romero, Cándido; idem.	Pérez Trancón, José; idem.
Simón Gómez, Pascual	Idem.	Valleros Bautista, Basilio; idem.	Perino Muñoz, Felicísimo; idem.
Simón Herrero, Epifanio	Idem.	Valleros Fernández, Fausto; idem.	Perino Pérez, Francisco; idem.
Simón Mateos, Antonio	Idem.	Vaquero Madera, Lorenzo; idem.	Perino Vergara, Manuel; idem.
Simón Mateos, Damián	Idem.	Vazquez Jilarte, Jesús; idem.	Poblador Mateos, Cándido; idem.
Simón Romero, Calixto	Idem.	Velis Trancón, Luciano; idem.	Perino Bautista, David; idem.
Simón Romero, José	Idem.	Vivas Muñoz, Sinforiano; idem.	Rodríguez Bermejo, Angel; idem.
Simón Romero, Ramón	Idem.	Aldeanueva de la Vera (Cáceres)	
Solano Trancón, Juan	Aldeanueva de la Vera.	Acuña Ballester, Fernando. Morado.	Romero Gómez, Andrés; idem.
Torés Rodríguez, Manuel	Idem.	Alegre Muñoz, Marciano; idem.	Rodríguez Pérez, Leandro; idem.
Torralvo Castañares, Miguel	Cuacos de la Vera.	Alegre Muñoz, Tomás; idem.	Rodríguez Pérez, Rufino; idem.
Torralvo Castañares, Tomás	Idem.	Amor Collar, Hipólito; idem.	Romero Santos, Ricardo; idem.
Torrecilla, Alberto	Jarandilla.	Aparicio Hernández, Vicente; idem.	Romero Vergara, José; idem.
Torrecilla, Leandro	Idem.	Aparicio Parrón, Felipe; idem.	Sánchez Fernández, Dionisio; idem.
Torrecilla, Máximo	Idem.	Avila Casado, Victorino; idem.	Sánchez Gallego, Tomás; idem.
Tovar Aparicio, Juan	Collado de la Vera.	Cano Gómez, Miguel; idem.	Sánchez Jiménez, Jesús; idem.
Tovar Díaz, Casildo	Jaraíz de la Vera.	Casero Alegre, Leandro; idem.	Sánchez Muñoz, Antolín; idem.
Tovar Díaz, Eustaquio	Casatejada.	Casero Bautista, Juan; idem.	Sánchez Trancón, Teófilo; idem.
Tovar García, Francisco	Jaraíz de la Vera.	Casero Bautista, Luis; idem.	Santos Fernández, Jesús; idem.
Tovar García, Justo	Idem.	Casero Montero, Nicolás; idem.	Serrano Hernández, Arnulfo; idem.
Tovar Tovar, Joaquín	Idem.	Collar, Casiano idem.	Serrano Muñoz, Agustín; idem.
Trancón, Juan	Guijo de Santa Bárbara.	Collar Castaño, Diego; idem.	Serrano Parrón, Abilio; idem.
Trancón Valleros, Eloy	Aldeanueva de la Vera.	Collar Muelas, Desiderio; idem.	Serrejón García, Matías; idem.
Valverde Moreno, Román	Collado de la Vera.	Cruz Rodiao, Pedro; idem.	Solano Trancón, Juan; idem.
Valleros, José	Jarandilla.	Curto y Curto, Isaac; idem.	Torés Rodríguez, Manuel; idem.
Vaquero, Clemente	Candeleda.	Díaz Fernández, Emérito; idem.	Torés Trancón, Fernando; idem.
Vaquero, Justo	Jarandilla.	Díaz Fernández, Domingo; idem.	Torralvo Muñoz, Servando; idem.
Vasco García, Sixto	Cuacos de la Vera.	Fernández Collar, Tomás; idem.	Trancón Martín, Pedro; idem.
Velis Breñas, Felipe	Aldeanueva de la Vera.	Fernández Gil, José; idem.	Trancón Muñoz, Severo; idem.
Velis, Justo	Jarandilla.	Fernández Jiménez, Gregorio; idem.	Trancón Pérez, Modesto; idem.
Vergara Vergara, Vicente	Aldeanueva de la Vera.	Fernández Justo, Abundio; idem.	Trancón Valleros, Eloy; idem.
Vicente Burcio, Salustiano	Garganta la Olla.	Fernández, Justo, Ramón.	Trancón Valleros, Eugenio; idem.
Vicente Díaz, Marcelino	Idem.	Fernández Parrón, Valentín; idem.	Trejo Muñoz, Bonifacio; idem.
Vivas Poblador, Lorenzo	Aldeanueva de la Vera.	Fernández Paz, Narciso; idem.	Valleros Ibáñez, Pedro; idem.
Zabala, Benjamín	Losar de la Vera.	Gallardo, Elvira; idem.	
Zabala, Dimas	Idem.	Valleros Moreno, Luis; idem.	Valleros Santos, Bernardo; idem.
Zabala, Marcelino	Idem.	Valleros Santos, Bernardo; idem.	Velis Breñas, Felipe; idem.

RELACIONES DE ELECTORES

Los que figuran con la palabra *mora-*
do, son arrendatarios, colonos
o aparceros.

Abadía (Cáceres)

Calleja, Juan. Morado.
García, Adolfo; idem.
García, Francisco; idem.
Moreno, José; idem.
Sánchez, Eugenio; idem

Aldeanueva del Camino (Cáceres)

Alvarez, Alejandro. Morado.
Arias, Francisco; idem.
Fuente, Longino de la; idem.
Hernández, Antonio; idem.
Hernández, Bonifacio; idem.
Hernández, Víctor; idem.
Mateo, Longino; idem.
Rubio, Luis; idem.
Rubio, Manuel; idem.
Sánchez y Sánchez, Avelino; idem.

Aldeanueva de la Vera

Aparicio Hernández, Víctor. Morado.
Aparicio Parrón, Marcelino; idem.
Bautista Romero, Félix; idem.
Casado Romero, Antonio; idem.
Casado Vergara, Ignacio; idem.
Casero Bautista, Isidro; idem.
Curiel Casero, Casiano; idem.
Curiel Casero, Modesto; idem.

Delgado Parrón, Mariano. Morado.
Dorico Romero, Francisco; idem.
Fernández Güesta, Vicente; idem.
Fernández Jiménez, Clemente; idem.
Fernández Muelas, Teodoro; idem.
Fernández Velis, Francisco; idem.
Fernández Velis, Sebastián; idem.
Gallardo, Marciano; idem.
García Alvarez, Dionisio; idem.
García Gil, Timoteo; idem.
Gómez Gilarte, Gervasio; idem.
Gromas Fernández, Isidoro; idem.
Hernández Trancón, Anastasio; idem.
Hernández Trancón, Macario; idem.
Herrero Collar, Crescencio; idem.
Iñigo Tejado, Angela; idem.
Iñigo Tejado, Julio; idem.
Jilarte Casero, Felix; idem.
Jilarte Casero, Manuel; idem.
Jilarte Fernández, Miguel; idem.
Jiménez García, Ignacio; idem.
Muelas Montero, Augusto; idem.
Muelas Montero, Isidro; idem.
Muelas Muñoz, Jerónimo; idem.
Muelas Pérez, Anastasio; idem.
Muñoz Avila, Silviano; idem.
Muñoz Hernández, Angel; idem.
Muñoz Muela, Felipe; idem.
Muñoz Vergara, Veremundo; idem.
Paniagua Martín, Benito; idem.
Parrón Cáceres, Benigno; idem.
Pascual Béjar, Alvino; idem.
Pascual Iñigo, Eugenio; idem.
Pérez Fernández, Antonio; idem.
Pérez Jiménez, Saturnino; idem.
Pérez Ramos, Lucio; idem.
Pérez Romero, Julián; idem.
Ramos, Gervasio; idem.
Garrido González, Francisco; idem.
Gil Cáceres, Nicolás; idem.
Gil Moreno, Basilio; idem.
Gil Moreno, Luciano; idem.
Gómez Castañares, Daniel; idem.
Gómez Iglesias, Eleuterio; idem.
Gómez Paz, Juan; idem.
González Iñigo, Leandro; idem.
González Paz, Pedro; idem.
González Romero, Cándido; idem.
González Romero, Hilario; idem.
Dromac Muelas, Isidoro; idem.
Hernández Trancón, Anastasio; idem.
Hernández Trancón, Mariano; idem.
Iñigo Tejada, Julio; idem.
Jiménez García, Antonio; idem.
Jilarte Muñoz, Zacarias; idem.
Jilarte Romero, Nicasio; idem.
Jiménez Torralvo, Marcelo; idem.
López Alegre, Agustín; idem.
López García, Gervasio; idem.
Martín Martín, Laureano; idem.
Melchor Gil, José; idem.
Montero Fernández, Eulogio; idem.
Montero González, Liberato; idem.
Muelas García, Ambrosio; idem.
Muelas García, Sixto; idem.
Muelas Parrón, Aquilino; idem.
Muelas Poblador, Emilianو; idem.
Muñoz Bravo, Jacinto; idem.
Muñoz Castañares, Eulogio; idem.
Muñoz Hernández, Angel; idem.
Muñoz Jilarte, Gregorio; idem.
Muñoz Ruiz, Raimundo; idem.
Nieto Hoyos, Miguel; idem.
Paniagua Avila, Teodoro; idem.
Paniagua Collar, Mariano; idem.
Parrón Muales, Felix; idem.

Pascual Bejar, Albino. Morado.
Paz Pérez, Marciano; idem.
Paz Ramos, Luciano; idem.
Paz Romero, Emiliano; idem.
Paz Romero, Pedro; idem.
Paz Trancón, Macario; idem.
Pérez Alegre, Alberto; idem.
Pérez Blazquez, Germán; idem.
Pérez Collar, Lorenzo; idem.
Pérez García, Victoriano; idem.
Pérez González, Juan; idem.
Pérez Iñigo, Ambrosio; idem.
Pérez Jiménez, Juan; idem.
Pérez Muelas, José; idem.
Pérez Romero, Julián; idem.
Pérez Trancón, Florentino; idem.
Pérez Trancón, José; idem.
Perino Muñoz, Felicísimo; idem.
Perino Pérez, Francisco; idem.
Perino Vergara, Manuel; idem.
Poblador Mateos, Cándido; idem.
Perino Bautista, David; idem.
Rodríguez Bermejo, Angel; idem.
Romero Gómez, Andrés; idem.
Rodríguez Pérez, Leandro; idem.
Rodríguez Pérez, Rufino; idem.
Romero Santos, Ricardo; idem.
Romero Vergara, José; idem.
Sánchez Fernández, Dionisio; i
Sánchez Gallego, Tomás; idem.
Sánchez Jiménez, Jesús; idem.
Sánchez Muñoz, Antolín; idem.
Sánchez Trancón, Teófilo; idem.
Santos Fernández, Jesús; idem.
Serrano Hernández, Arnulfo; i
Serrano Muñoz, Agustín; idem.
Serrano Parrón, Abilio; idem.
Serrejón García, Matías; idem.
Solano Trancón, Juan; idem.
Torés Rodríguez, Manuel; idem.
Torés Trancón, Fernando; idem.
Torralvo Muñoz, Servando; idem.
Trancón Martín, Pedro; idem.
Trancón Muñoz, Severo; idem.
Trancón Pérez, Modesto; idem.
Trancón Valleros, Eloy; idem.
Trancón Valleros, Eugenio; idem.
Trejo Muñoz, Bonifacio; idem.
Valleros Ibáñez, Pedro; idem.
Valleros Moreno, Luis; idem.
Valleros Santos, Bernardo; idem.
Velis Breñas, Felipe; idem.
Vergara Béjar, Gervasio; idem.
Vergara Verdejo, Fermín; idem.
Vergara Vergara, Vicente; idem.
Veris Núñez, Fulgencio; idem.
Veris Trancón, Luciano; idem.
Vivas Poblador, Lorenzo; idem.
Vizcaino García, Domingo; idem.
Vizcaino Pérez, Basilio; idem.

Arroyomolinos (Cáceres)
Iñigo Mateos, Justo. Morado.

Belvís de Monroy (Cáceres)
Calderón, Felipe. Morado.
Muñoz, Claudio; idem.
Sánchez, Sebastián; idem.
Serrano, Andrés; idem.

Carcaboso (Cáceres)

Paz, José de. Morado.
Quijada, Emilio; idem.

(Continuar)

SECCION NO OFICIAL

SINTESIS SERVICIOS INFORMATIVOS
ANUNCIO

Se gratificará devuelva
rro, blanco, ocho meses,
mosa lámina, manchas de
canela, oreja grande, pe-
guero, atiende por «Prímo»
extravió en Navalmoral,
de Abril último.—M. Sa-

SECCION NO OFICIAL

ANUNCIO

Se gratificará devuelva perro, blanco, ocho meses, hermosa lámina, manchas color canela, oreja grande, perdiguero, atiende por «Prim»; se extravió en Navalmoral, el 7 de Abril último.—M. Sarro.

Presidencia del Consejo de Ministros

Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

Censo de jurados correspondiente al año de 1932

Provincia de Cáceres

Lista definitiva de los jurados mujeres, formada con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 del Decreto de 18 de Junio de 1931 y Circular de 10 de Octubre de 1932

Número de orden	APPELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA						
86	Ballesteros Correa, Teresa	60	60	Cantarranas	Sus labores	Casada.
87	Barroso Torés, Emilia	39	39	Luengo	Idem	Idem.
88	Benito Macarrillo, Soledad	54	54	Abajo	Idem	Idem.
89	Borja García, Juana	42	42	Aqua	Idem	Idem.
90	Borja Martín, Manuela	40	40	Fuente	Propietaria	Cabeza de familia.
91	López Rodríguez, Francisca	31	31	Cruz	Sus labores	Casada.
92	Luengo Castaño, María	31	31	Idem.	Idem	Idem.
93	Escobar Díaz, Dionisia	57	57	Aqua	Idem	Cabeza de familia.
94	Esteban Cantero, Inés	43	13	Abajo	Idem	Casada.
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA						
95	Blanco Carrasco, Elvira	54	54	Real	Sus labores	Casada.
96	Hernández Benito, Agueda	75	75	Nueva	Idem	Cabeza de familia.
97	Hernández Carrera, Eusebia	48	48	Cañería	Idem	Casada.
98	Hernández Carrera, María	49	49	Cordovés	Idem	Idem.
99	Hernández Peña, Marta	68	68	Calleja	Idem	Cabeza de familia.
100	Huertas Timón, Manuela	40	40	Candeleda	Idem	Casada.
101	Esteban Castaño, Francisca	35	35	Chorrero	Idem	Idem.
102	Esteban Castaño, Josefa	37	37	Ancha	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE PASARÓN						
103	Blázquez, Visitación	65	65	Real	Sus labores	Casada.
104	Blázquez Blázquez, Mercedes	41	41	L. Garzón	Idem	Idem.
105	Blázquez Cruz, Juana	30	30	Plaza	Idem	Cabeza de familia.
106	Blázquez Mateos, Elvira	37	37	Real	Idem	Casada.
107	Blázquez Mateos, Virginia	30	30	Pasarón	Idem	Idem.
108	Hernández, Faustina	31	31	Palacio	Idem	Idem.
109	Hernández Diego, Emilia	45	45	Plasencia	Idem	Idem.
110	Herrero, Augusta	32	32	B.º Nuevo	Idem	Idem.
111	Herrero Lozano, Petra	30	30	Pasarón	Idem	Idem.
112	Herrero Prieto, Ignacia	61	61	Tomillar	Idem	Cabeza de familia.
113	Lozano Aguilar, Fulgencia	36	36	L. Garzón	Idem	Casada.
114	Lozano Campo, Juana	45	45	Palacio	Idem	Idem.
115	Lozano Mateos, Isabel	58	58	Real	Idem	Idem.
116	Lozano Muñoz, Sandalia	55	55	Idem	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA VERA						
117	Borja Castaño, María	35	35	Plaza	Sus labores	Casada.
118	Luengo Fernández, Hipólita	35	21	H. Cortés	Idem	Cabeza de familia.
AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA						
119	Blázquez Jiménez, Antonia	38	38	Carlos	Sus labores	Casada.
120	Blázquez Jiménez, Julia	36	36	Plaza	Idem	Idem.
121	Pérez Domínguez, Hilaria	48	48	Iglesia	Idem	Idem.

(CONTINUARA)